

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 25-09-2018 17:21:38

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1419-MC18

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB	A Sr (a) : Nelson Pinilla Mayorga Nelson Pinilla Mayorga
DIRECCIÓN : Cruz 1126 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41)2620730
RUT : 78.027.120-5	FAX : (56)(41)2620730

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS VARIOS C-1
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41112213	Termómetros de mano	3 Unidad	TERMÓMETRO DE MÁXIMA Y MÍNIMA DE MERCURIO		19.150,00	0,00	0,00	57.450
41112403	Indicadores de presión	5 Unidad	PERA CON VALVULA PARA ESFOGNOMANOMETR O ALPK2 90		9.680,00	0,00	0,00	48.400
42181601	Unidades de presión sanguínea aneroide	1 Unidad	BRAZALETE ADULTO OBESO PARA EQUIPO DE MERCURIO 2VIAS		3.752,00	0,00	0,00	3.752
42181601	Unidades de presión sanguínea aneroide	2 Unidad	BRAZALETE NIÑO 2 VIAS PARA ESFIGNOMANOMETRO DE MERCURIO TALLA M		2.190,00	0,00	0,00	4.380
42181601	Unidades de presión sanguínea aneroide	1 Unidad	BRAZALETE NIÑO 2 VIAS PARA ESFIGNOMANOMETRO DE MERCURIO TALLA L		2.390,00	0,00	0,00	2.390

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	116.372
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	116.372
19% IVA	\$	22.111
Total	\$	138.483

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO MEMORÁNDUM 102 JEFE ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONAMIENTO CESFAM JUAN CARTES ARIAS POR CAMPOS CLINICOS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>